



CIA. PROBARPES S. A. BARCOS PRODUCTOS DE PESQUEROS

Guayaquil, 10 de Abril del 2018

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROBARPES S. A PRODUCTOS DE BARCOS PESQUEROS

Ciudad

De mis consideraciones:

Señores Accionistas de la Compañía PROBARPES S. A. PRODUCTOS DE BARCOS PESQUEROS, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1990, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2018, documentos que se demuestran los Estados financieros.

1. El libro de actas de Juntas generales de accionistas y el Directorio, el libro de Acciones y accionistas y los libros Contables, se llevan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; así como todas la documentación que soporta las transacciones comerciales que se encuentran debidamente procesadas y archivadas.
2. El ejercicio económico del periodo 2018; que se efectuó con actividades de pesca de arrastre de Barco pesqueros B/P PROBARPES I y de dos barcos adicionales los cuales nos proveen materia prima por mantenimiento y administración de las embarcaciones; la cual genero ventas con facturación respectivamente.
3. Por CAPITAL DE TRABAJO, se hizo un crédito al Banco Pichincha por USD\$ 70.000,00 dólares el 10 de Julio del 2018 con vencimiento el 1 de enero del 2020.
4. Durante el ejercicio económico del año 2018 la Cia. PROBARPES S. A; termino de cancelar el crédito un CAMION HINO, del 29 de mayo del 2015 por valor de USD \$ 58.188.10, con la Cia. Teojama Comercial, fruto de las operaciones 2018.
5. De las utilidades marcadas en el periodo 2018 se pudo cancelar cuotas del Jeep Toyota adquirido el 22 de diciembre del 2015 a un valor de USD \$ 64.407,32 quedando cuotas pendientes en este año 2019 por cancelar.
6. Para este año 2019 se plantea legalizar LA ESTRUCTURA DE CONCESIÓN DE TERRENO AL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL para tener un DOMICILIO, para NUESTRAS OPERACIONES DE PROCESO DE MATERIA PRIMA EN EL AÑO 2020, a su vez mantener nuestras operaciones de pesca para poder cubrir con las obligaciones con TOYOCOSTA por el JEEP, adquisición a crédito y Banco PICHINCHA adquirido a crédito productivo.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,

Ing. Ruth Decilia Barahona Preciado

Gerente

C. C. N° 0918545187